



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta, 28 JUN 2021

RES. H N° 0575/21

EXPTE. N° 4196/21

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual la alumna **VANINA MARISEL FARFAN ROMERO, LU N° 719.146**, de la Carrera de Ciencias de la Comunicación, PLAN 2005, solicita aprobación de Tema, Director y Codirectora de Tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE el Mg. Santiago Martin ALVAREZ, y la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI, aceptan la Dirección y la Codirección de la Tesis y aconsejan aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que la alumna cumple con los requisitos establecidos en los Reglamentos de Tesis, Res. H. N° 2290-12 y Res. H. N° 1671-11, para la aprobación del tema, Director y Codirectora de Tesis;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Comunicación aconseja aprobar tema, Director y Codirectora de Tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

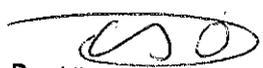
RESUELVE:

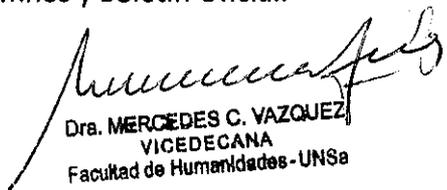
ARTICULO 1º.- APROBAR el Proyecto de Tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Comunicación, Plan 2005, propuesto por la alumna **VANINA MARISEL FARFAN ROMERO, LU N° 719.146**: "REPRESENTACIONES SOCIALES, IDENTIDADES Y TERRITORIOS EN LA PEREGRINACIÓN DE CACHI- SALTA, ARGENTINA DURANTE EL PERIODO DE CAMBIO CULTURAL (AÑO 2020.2021)".-

ARTICULO 2.- DESIGNAR al Mg. Santiago Martin ALVAREZ y a la Dra. Daniela Andrea NAVA LE FAVI como Director y Codirectora respectivamente, de Tesis de Licenciatura.

ARTICULO 3º.- NOTIFICAR a la alumna interesada, Director y Codirectora de Tesis, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Dra. LILIANA LIZONDO
SECRETARÍA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa


Dra. MERCEDES C. VAZQUEZ
VICEDECANA
Facultad de Humanidades - UNSa